

Si había de volverse a alguna religión, el pueblo de México, preferiría dirigir sus ojos a sus antiguos altares luminosos, a sus cálices de oro, a sus ángeles de alabastro, a sus vidrios de colores, a las armonías de su órgano y al perfume del incienso y a los brazos de la cruz, abiertos para escurar en todos los cementerios de la República, los despojos de sus muertos.

La nacionalidad se defenderá, por lo tanto, con sus tres fundamentales aspectos: la Raza, la Lengua y la Religión. Los clericales que excitan al pueblo americano contra México, no sólo son traidores a su Raza y a su Lengua, sino también a su Dios ¿por qué entonces había de asombrarnos que estuviesen considerados en nuestra historia, como los eternos traidores de la Patria?

Agrupémonos los mexicanos ante la bandera de la Patria y como ayer lo hicimos para seguir al Jefe del Partido Liberal, al ciudadano Carranza en las vicisitudes de la lucha que acaba de concluir, estemos preparados para las contingencias de la lucha que puede comenzar.

La Misión de la Junta de Honor del Magisterio

Discurso Pronunciado el 15 de Julio en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes

Señores:

Celebro tener la oportunidad de saludaros, porque es grato para mí el frecuente trato con los maestros primarios; ellos tienen la resignación apostólica de su carrera, y no poseen otra aspiración que la del éxito definitivo de la Escuela en un país en que tanto la hemos menester; el maestro primario sincero, leal y honrado no confía ni en el éxito de las intrigas ni aspira, por rastrores procedimientos, a excepcionales medros.

La postración social de los maestros de escuela durante la larga dictadura porfiriana, obedeció, en primer término, a lo miserable del presupuesto, e inmediatamente después, al absolutismo gerárquico; nada era bue-

no entonces si no era inspirado por los superiores; nada era útil si no era sugerido por los que mandaban, y a esta costumbre de servilidad venía, naturalmente, la consecuencia de una degeneración colectiva del carácter, de un empobrecimiento del espíritu y de esa falta de iniciativa y de acción que hemos observado en el Magisterio Nacional.

El primer deber del maestro mexicano es formar la individualidad fuerte y robusta que un día constituya, por consciente solidaridad, el pueblo de un país libre; la unidad del alma nacional no puede obtenerse haciendo de la patria un gran aprisco y de los ciudadanos un inmenso rebaño. El esfuerzo anónimo es cobarde por su impunidad y torpe por su inconsciencia; solamente el esfuerzo de una individualidad sumada a otra, podrá formar el conjunto armónico que dé carácter a la nacionalidad.

Habiendo sido informado de que después de instalada la Junta de Honor del Magisterio, ésta se ha expuesto a vacilaciones y a extravíos, comprendí que era urgente, para la autoridad que había creado la Institución que representáis, exponeros el objeto y la finalidad de la misión que tenéis encomendada. Existiendo millares de maestros primarios en el Distrito Federal, el conocimiento personal de los mismos para sus jefes, es físicamente imposible. Con frecuencia las determinaciones administrativas dictadas por nosotros, obedecen a informes injustos de las autoridades subalternas, directores, inspectores, etc. ¿Cómo evitar la arbitrariedad y la injusticia para el tratamiento de los maestros primarios? Por la Junta de Honor. Esta, ha quedado integrada por representantes docentes de cada zona escolar,

representantes electos por maestras y maestros, y que adquieren, por su carácter electivo, una especial soberanía, la que les da facultades para estudiar y dictaminar en todos los casos de suspensiones, ceses o destituciones para los maestros primarios; son los que tienen mejores fuentes informativas; previo análisis, investigación e informe de las autoridades administrativas, la Junta de Honor expondrá franca y lealmente su criterio en un dictamen que será puesto en manos de las autoridades superiores; ellas tienen, naturalmente, el pleno derecho para guiarse por el dictamen de la Junta de Honor, aceptando o rechazando las resoluciones de la misma; pero entonces el Jefe del Poder Ejecutivo y la Secretaría de Instrucción Pública sabrán, con toda exactitud, a qué atenerse, y los maestros no sufrirán, de esta manera, la ofensiva persecución de autoridades subalternas. La Junta de Honor no debe servir para obstrucciones administrativas y su misión consiste en ilustrar el criterio de las autoridades escolares para que puedan proceder con justificación y la aspiración de toda autoridad política, debe ser el triunfo definitivo de la justicia, sin la cual ninguna causa es buena ni ningún partido glorioso.

El señor don Venustiano Carranza, cuya brillante carrera política desde Presidente Municipal de su pueblo hasta Jefe del Poder Ejecutivo, le ha dado amplia ocasión y oportunidad bastante para conocer el corazón de los hombres en los fracasos y en los heroísmos; que tiene conciencia de la dignidad con que debe investirse un funcionario público, no puede consentir en una irrazonada destitución para maestras y maestros que han dedicado su vida a la tarea de enseñar; y toda injusticia que llega a su conocimiento, tiene inmediata rectifica-

ción, y todo error que hasta él es manifestado, tiene su pronta corrección.

No puede ser de otra manera; la Revolución fue hecha, no para sustituir a unos gobernantes por otros, sino para cambiar todo un estado social; y la Junta de Honor es una institución netamente revolucionaria, es una garantía de tranquilidad y bienestar para muchos, defendiéndose de unos cuantos; es un tribunal que, vigilante y discreto, cohibe a los mismos mandatarios en el terreno de los abusos.

Pensad en aquellos tiempos en que la corrupción predominaba, pensad en aquellos ascensos inesperados y bruscos de las maestras bonitas por encima de las maestras aptas; no olvidéis aquel servil cuerpo de inspectores que, no conformes con su perfecta nulidad científica, debían su posición jerárquica a servicios inconfesables. Y bien: de la Escuela, toda mezquina pasión debe ser desterrada, todo fanatismo proscripto, la serenidad debe ser la atmósfera del Magisterio, y la rectitud y la justicia, el lema de la Junta de Honor.

Obedeced, ante todo, a vuestra conciencia, cumplid con vuestros deberes para con el Magisterio y sepa cada uno de vosotros que, la defensa de sus colegas, es su propia defensa, y que la unión de los maestros es un acto respetable que la sociedad sabrá aplaudir y la Patria premiar. (1)

(1) La Junta de Honor del Magisterio fue suprimida tan pronto como dejó la Dirección de Educación de depender del señor Palavicini.

Mi Tintero y mi Pluma

Primer Artículo en "El Universal"

Sería insincero si ocultase mi júbilo al borrar las primeras cuartillas destinadas a "El Universal."

Las labores administrativas, tuvieron para mí el interés de una acción política inmediata, serví al Gobierno Constitucionalista en los días de prueba, fui gustosamente parte suya cuando el Gabinete seguía al Poder Ejecutivo trashumante en su peregrinación por Puebla, Córdoba, Veracruz y Querétaro. Acompañé al Jefe que representaba entonces, tanto como hoy, el principio legal y la fuerza moral; cuando muchos se marearon ante la proximidad de poderosas columnas militares y el prestigio bélico de la División del Norte; cuando muchos pensaron que "ser fuerte", era serlo todo; cuando muchos civiles y no pocos militares dudaron entre el Primer Jefe y el grupo disidente.

Mi cartera no tuvo en esos hermosos días, ni misión concreta, ni jurisdicción definida; fui,—sin embargo, tengo la inmodestia de afirmarlo—un buen Secretario; porque mi misión consistió en tramitar, dar forma y aplicación a las ideas, los acuerdos y las órdenes del Jefe del Poder Ejecutivo, única labor de los Secretarios en nuestra forma de gobierno. A mi juicio, un buen

Secretario es aquel que interpreta el programa de su jefe, lo plantea y cumple de buena fe, tratando de hacerlo fácil y llano, y califico de mal Secretario al que acumula objeciones y crea obstáculos, dificultando la realización de los deseos del político que tiene la responsabilidad de sus actos, tanto para el éxito inmediato, como para el lejano juicio de la posteridad.

Expuse siempre al pueblo, con toda sinceridad mis pensamientos y firmé lo que escribí y publiqué lo que dije; no con la creencia de que mi obra era la mejor y mucho menos la perfecta; pero con el convencimiento de que aquello era lo que yo podía hacer de bueno en la corta medida de mi capacidad.

Confieso que no me encariñé con la vanidad de mi cargo y que lo he abandonado contento, voluntariamente, deseando que todos mis errores técnicos sean un día corregidos con la misma buena fe con que en ellos he incurrido.

De la política no traigo decepciones, pues se han compensado en mi ánimo las penas y disgustos constantes con las breves satisfacciones.

He visto de cerca cómo la montaña resiste impávida a todos los huracanes. He observado el sereno estoicismo, la voluntad firme, la energía tranquila de Cártranza; la política me hizo el bien de ponerme junto a la cumbre y nunca tuve la flaqueza de creerme yo mismo convertido en cima, por eso pude apreciar cuán difícil es ser cumbre; pero mi buena fortuna no habría sido completa si no hubiese podido observar, cómo al lado de los grandes, giran también las miserias de la vida, las pobreza de espíritu: cómo hay minúsculas podredumbres, egoísmos feroces, envidias locas y ambiciones ciegas.

De la cartera de Instrucción Pública y Bellas Artes, no traigo decepciones. He visto volar a las águilas caudales y deslizarse a los reptiles venenosos; he sentido la admiración por lo que vuela y la piedad por lo que serpentea.

Y vuelvo al periódico, recojo mi tintero y mi pluma con alegría y entusiasmo. Como este cargo no lo confiere nadie, ni lo refrenda persona alguna, yo hago ante el público mi solemne protesta de cumplir con mis deberes de hombre de bien y demócrata sincero; hago solemne protesta de seguir—como lo he hecho desde 1909, en que la lucha se inició—consecuente con mis ideas y fuerte en mis propósitos.

Intentaré traducir en el desaliñado estilo de la prensa diaria el deseo y el sentimiento de mis correligionarios; procuraré contribuir a la nueva organización política de mi Patria, ahora que los poderes ungidos por el sufragio comienzan a establecerse; cuando los Ayuntamientos han quedado instalados en casi toda la República, cuando el Constituyente está próximo y el orden constitucional se avecina.

Se me afirma que muchas susceptibilidades se han lastimado al simple anuncio de nuestro periódico; sé que con toda anticipación y para curarse en salud, los pequeños han visto las cosas pequeñas, los pérfidos han visto las cosas con perfidia y los cobardes han temblado, porque ellos para todo tienen miedo; pero declaro que no regreso al periodismo para servir a mis pasiones personales; que no será mi objeto vengarme de los alfilerazos insignificantes que he recibido, ni siquiera de las puñaladas arteras que me han sido asestadas; vuelvo al

periodismo para servir intereses comunes, ideales altos, sentimientos generosos y propósitos levantados.

¡Qué no soy resignado! Es cierto, pues si bien yo no vengo a ofender, dividir ni provocar no podría resistir, sin defensa, a los que gozaran en abollar mis armas o mojar mi pólvora, sólo que entonces no recurriré al castigo de los instrumentos inconscientes, sino que trataré con los que tras el bombo mueven los hilos de los polichinelas.

Soy partidario de un gobierno fuerte; soy de los que no confunden la Revolución con la anarquía y adicto a los más radicales principios revolucionarios, los quiero ver solidificados en el orden legal.

Para colaborar en la obra reconstructora se necesita prensa amiga, pero prensa libre; a medida que la organización política se complete, la prensa libre urge.

Yo saludo a nombre de "El Universal" a mis colegas de la metrópoli y de los Estados, los invito a continuar, cordialmente, en la laboriosa tarea de difundir ideas generosas en las masas populares, les tiendo la mano de amigo y les ofrezco guardar la más delicada forma en toda discusión o polémica.

El programa de "El Universal", es el programa de la Revolución.

Mi pluma es amiga, pero no es esclava.

La Tiranía de Carranza y la Prensa Libre

La necesidad de una dirección homogénea en la campaña militar, la urgencia de una fuerza directriz, firme y precisa, hicieron del Primer Jefe un dictador, porque asumiendo la responsabilidad de los poderes todos, tuvo desde el primer día que legislar, hacer nombramientos, extender ceses, dar órdenes y disponer de todo y de todos, con la más completa libertad de acción. Carranza ha sido hasta la fecha un gobernante absoluto y de ahí la frase conocida ya en el público y usada indistintamente por enemigos y correligionarios: "La Tiranía de Carranza."

En instantes de peligro general, en las ocasiones de desorden público, cuando todos los poderes se desmoronan, las autoridades se pulverizan y la ley, ese admirable artificio humano desaparece, es conveniencia de todos, es necesidad general que haya una autoridad capaz de regular la justicia posible entre los hombres y dar garantías a las vidas, a los intereses legítimos y a la libertad de trabajo. Pero ser gobernante absoluto, no es ser gobernante despótico.

El necesario cuanto pasajero absolutismo de la Pri-

mera Jefatura ha sido comentado, naturalmente, con la saña y el veneno de los reaccionarios, para justificar su apasionado encono contra el gobierno actual; están en su derecho y es una legítima porfía, en la que eternamente los críticos estarán divergentes.

Solo que varios gobernadores de los Estados se consideraron también con el derecho de gobernar de manera absoluta y olvidando su carácter provisional, modificaron las constituciones locales, legislaron sobre el capital, hicieron decretos sobre el trabajo y lo que es más grave aún, dieron concesiones y admitieron contratos, creando así cargas públicas que solamente los Poderes Constitucionales han estado autorizados para realizar; y cuando Carranza les ha dicho: "que de ninguna manera pueden disponer permanentemente, o por tiempo considerable o indefinido de los derechos de los Estados sobre impuestos u otorgar exenciones o concesiones de carácter definitivo aunque estas sean a cambio de servicios que se hayan prestado o deban prestarse en beneficio público; ni mucho menos pueden comprender las de disponer o comprometer de cualquier modo los intereses de la Federación, contrayendo obligaciones a cargo del tesoro nacional, disponiendo de los bienes que les pertenecen en propiedad o haciendo condonaciones o exenciones de impuestos", porque—les ha dicho el Primer Jefe—que además de que tales facultades no pueden derivarse de los objetos únicos a que debe concretarse la función de los Gobernadores provisionales, las atribuciones que se han tomado no les corresponde como poder ejecutivo, ni aún en pleno orden constitucional."

El Primer Jefe les ha dicho a los señores gobernadores: "que si toman otras facultades que las que exi-

gen las necesidades del momento, crean un obstáculo para la regularización y buena marcha de la administración pública, una vez que se restablezca el orden constitucional." Entonces los amigos favorecidos de algunos gobernantes deben haber exclamado: ¡"Carranza es un tirano"! y deben haber repetido lo mismo cuando prohibió que se establecieran alcabalas, cuando exigió el intercambio entre los Estados, de los artículos de primera necesidad y el libre tránsito de los mismos; y es posible que consideren tirano a Carranza los encargados de servicios públicos, cuando los substituye violentamente..... o los cambia de empleo o les exige cuentas.

Y bien, nosotros que somos por educación y por instinto, por tradición y por escuela, enemigos de todas las tiranías, hemos aplaudido al gobierno de Venustiano Carranza y estamos obligados a explicar al pueblo mexicano, cuáles han sido los fundamentos de nuestra opinión y nuestro partidarismo. Obra será ésta de numerosos artículos que insertaremos en las columnas de nuestro periódico.

Carranza no ha sido aún juzgado con el criterio ecuanime que pone en la balanza las dificultades enormes y las realizaciones ventajosas. No queremos referirnos al hombre que organizó las huestes armadas que reivindicaron victoriosamente los principios legales contra el sanguinario usurpador; ya no hemos de referirnos al hombre fuerte, sereno y previsor que al observar enmascararse la reacción con el caudillaje de Villa, arrostró las iras tempestuosas y las fieras conmociones hasta el triunfo definitivo; ya no hemos de referirnos tampoco al primer estadista que en la América Latina ha tenido oportunidad y genio para mirar nuestros problemas nacio-

nales como problemas mundiales y al defender la dignidad de su país, ha sacudido todas las opresivas tutelas y todas las intrusiones vergonzosas de los pueblos fuertes sobre los débiles. Ahora hemos de ocuparnos de la labor legislativa y política de Carranza y nosotros veremos como muchos atropellos de obscuras autoridades no pueden atribuírsele; como los desórdenes demagógicos de uno que otro agitador no són de su programa y, mientras tanto, cuando se os hable de la tiranía de Carranza os recomendamos preguntar: si la brillante ley que dió autonomía a los ayuntamientos, principio democrático de lo más hermoso de las federaciones: la federación municipal, es obra de un tirano.

Preguntad también si el impedir los compromisos permanentes de los Estados que estorbarán la futura marcha constitucional es obra de un tirano.

Preguntad, además, si la educación militar impartida en todas las escuelas como una precaución conveniente y una previsión admirable en contra de vejaciones del exterior y de posibles pretorianismos en el interior, es obra de un tirano.

La prensa libre tiene por misión señalar los defectos que encuentre, las irregularidades que descubra, porque solamente conociendo las deficiencias se pueden poner los remedios. El periódico no debe dedicarse a censurar a tal o cual persona, a criticar individualmente la figura accidental que ocupa un puesto público; la misión de la prensa libre está en indicar honradamente, pero sin tapujos ni debilidades, cuáles procedimientos son malos y cuáles medidas redundarán en perjuicio de la comunidad y entonces veremos que la tiranía de Carranza

za en todo lo que a la prensa misma se refiere, es un mito.

Un gobernante en el momento actual, tiene obligación de impedir las divisiones entre sus servidores, el encono de las pasioncillas mezquinas, los vulgares atentados que, puestos en letras de molde, llegarán a ocasionar daños irreparables; pero la prensa libre señala rutas, sugiere reformas, corre violentamente el velo a cosas ignoradas y defectos encubiertos. El gobierno del señor Carranza respetará, sin duda, esa hermosa libertad de pensamiento que es patrimonio de las democracias y gloria de las instituciones.

El gobierno de Carranza, mientras se establece el ya próximo orden constitucional, no está destinado a solapar pequeñas satrapías, irregularidades ocultas, ni inconveniencias de provecho personal.

Carranza no es dictador por gusto; su gobierno absoluto es su más pesada carga. Reconstruir el país dentro de sus formas legales, Carranza habrá demostrado que su poder no fue usado para destruir libertades, sino para darle base segura y estabilidad completa.

La Revolución ha Criado Cuervos

Podemos luchar contra gigantes, contra leones, desafiar tempestades, dominar el océano; podemos también protegernos de insectos venenosos y reptiles cobardes, aplastando la testa de las serpientes.

Toda lucha que requiere energía, destreza, habilidad y vigor, es explicable, se batalla contra adversarios; pero se puede obtener la definitiva victoria; más, sabernos espiados, vendidos, traicionados por nuestros hermanos, por nuestros hijos, es la más horrible de las angustias.

El grupo sindicalista, director del último movimiento obrero, matando su gallina de los huevos de oro, ha dejado caer su antifaz y brutalmente ha herido el sagrado vientre de su progenitora: la Revolución Constitucionalista.

x x x

El Gobierno de la Revolución, deseoso de dar apoyo y ayuda a las clases humildes, proporcionó a las directivas obreras las facilidades para reuniones y manifestaciones, respetó sus huelgas, escuchó y apoyó sus demandas.

El Gobierno Constitucionalista, que, como Gobierno, está obligado a defender los intereses de todas las clases, los derechos de todos los hombres, las propiedades de todos los ciudadanos y el trabajo de todos los seres que se agitan, crecen y viven en el seno de esta sociedad, tuvo como principales favorecidos a los obreros y los jornales fueron aumentados y aumentados y más aumentados, aún cuando los productos se vendieran a precios inferiores a su tipo normal, aún cuando la crisis del papel moneda había afectado principalmente a los tratantes del comercio y la industria; para que el trabajo no faltase y los sueldos tampoco, no se permitió a los patrones ni el derecho de cerrar sus establecimientos.

El Gobierno facilitó a los sindicalizados casas para sus oficinas, dió dinero, tinta, papel y rotativas para sus periódicos; y sus líderes usaron automóvil, consumieron gasolina y se alojaron en suntuosos palacios de la Avenida Juárez.

En los campos, los labriegos continúan sufriendo los rigores del clima, casi desnudos, sin escuelas para sus hijos, sin las comodidades urbanas, tiritando de frío en los cerros y tostando su piel en las llanuras. Los pequeños industriales, los pequeños propietarios, los pequeños comerciantes, expuestos a todas las privaciones, a todas las pobrezas, a todas las miserias de los días de lucha.

Y los soldados... los soldados, sufriendo todas las penalidades económicas del Gobierno, mordidos por la fiebre palúdica, fusil al hombro, fatigados, jadeantes, duros, enérgicos, resignados, silenciosos, heroicos, cumpliendo con su deber sin una queja, sin una protesta, sin una lamentación.

En los solemnes instantes para la Patria, cuando ella necesita, pide, requiere de todos sus hijos la más completa adhesión, el amor más profundo; cuando nuestras delicadas relaciones con el poderoso vecino del Norte nos evitan adquirir pertrechos de guerra y no contamos otro parque ni otras armas que las que nosotros podemos fabricar; cuando necesitamos trabajar de día y de noche en la producción industrial de elementos de defensa; cuando necesitamos conservar la mayor tranquilidad doméstica para que en los hogares no haya desequilibrios funestos y la vida en común continúe con la regularidad posible; cuando unidos y hermanados necesitamos hacer de todos los brazos una sola lanza, de todos los pechos una sola coraza; de improviso, sin otra preparación, sin otra advertencia, la ciudad amanece suspensa en su vida: sus millares de molinos de nixtamal se detienen, faltando el alimento para cientos de millares de seres; los tranvías no corren, miles de millares de personas no pueden concurrir a sus labores para proveer a sus necesidades; falta la luz, y ochocientos mil habitantes del Distrito Federal quedan obligados a la más completa oscuridad, y la ciudad sin alumbrado y sin trenes, dando brillante oportunidad para el avance de zapatistas en los poblados del Distrito; las atarjeas no pueden lavarse porque las bombas eléctricas no funcionan, y la peste, todas las pestes se irguen amenazantes contra la ciudad; cientos de muertos esperan horas y horas vehículos para poder ser transportados a su definitiva y última morada.

¿Es que está el enemigo en las goteras de México?
¿Es que nuestros enemigos extranjeros o nuestros adversarios políticos nos han privado de todos los recur-

nos, de todos los elementos necesarios para prepararnos para la lucha? ¿Es acaso que la reacción, con su villano maridaje exterior, ha acumulado intereses bastantes para amontonar enormes obstáculos sobre nuestro camino?

No, no es eso. No es nada de eso. Son los hijos favorecidos por nuestro Gobierno, son los que se han llamado a sí mismos "alma de la revolución", ¡son ellos!

Y la sociedad, toda la sociedad, los millares y millares de obreros que no figurán en las directivas de los sindicatos,—que honrada y laboriosamente ganan su sustento, quedan estupefactos ante el brutal atentado de unos cuantos, de unos pocos que fácilmente pueden haber sido ganados, corrompidos, comprados.

Los pobres—y son muchos cientos de miles en el Distrito Federal—no se explican el paro de los productores de fuerza y luz eléctricas, y tal vez, aquellos cuantos que están en el secreto, levantan la solemne voz del sindicato y en nombre de derechos que no representan, y en nombre de intereses que no garantizan, y en nombre de voluntades que no suman, se enfrentan con el Gobierno Constitucionalista, le conmueven las capas sociales, le detienen sus fábricas de armas y sonríen mefistofélicos esperando que, de nuevo el desprendimiento y la bondad con que los sindicatos fueron tratados, siguieran consintiendo la tiranía de hijos espúreos, de hermanos Caínes, de traidores, en fin, que mientras reciben con una mano la provechosa y generosa protección esgrimen con la otra los fraticidas puñales.

No es el Gobierno, es el pueblo el que protesta con-

tra los atentados del sindicato; no somos los gobiernistas los que pedimos justicia, somos los mexicanos.

¿No es ésta la oportunidad de precisar y definir las obligaciones de todos? Toda flaqueza, toda debilidad, serán contrarias a los sagrados intereses de la Patria.

Cada desmán y cada exceso tiene su límite justo: o admitimos vivir en la anarquía, o nos resolvemos a tener Gobierno. Los traidores de la Patria no pueden, no deben ser consentidos.

Ya que hemos criado cuervos, no permitamos que nos saquen los ojos.

Los "Legalistas" y Carranza

Periódicamente, y cuando han sido ya usados otros pretextos, se deja escuchar la voz de algunos políticos, clamando por una inmediata legalidad; pretenden los llamados "legalistas" que, pasada la lucha armada, inmediatamente después de que los cañones han enmudecido y de que los fusiles ya no dejan oír su mortífero estruendo, la paz exige una inmediata organización, dentro de las formas, para las prácticas democráticas en el funcionamiento de los tres Poderes.

La hipocresía de los amigos de Villa pretendía, en 1914 un retorno violento al orden constitucional, sin preocuparse ya por las reformas revolucionarias y no aspirando a otra cosa que a la consolidación del Poder en manos de nuevos magnates; la bandera de Carranza, entonces, aceptó la franca responsabilidad revolucionaria y las Adiciones al Plan de Guadalupe lanzadas en Veracruz, fueron el programa completo de reformas.

Carranza necesitó entretener atención y recursos para vencer a los reaccionarios que, con el disfraz de admiradores de la ley y del orden, sostenían a Francisco Villa en sus desmanes de la más desvergonzada satrapía. La victoria militar sobre los convencionistas no es, en

manera alguna, el triunfo de la Revolución; la derrota de los enemigos en armas solamente ha permitido levantar un obstáculo del camino; pero la Revolución tiene enfrente los mismos problemas que resolver, las mismas dificultades que subsanar, las mismas reivindicaciones que realizar. El enemigo no ha sido derrotado para obtener el Poder sin limitaciones y para usarlo como nos plazca; sino para que la paz constitucional dé la oportunidad brillante y única de establecer todas las radicales reformas y adoptar todas las medidas trascendentales, sin las mallas de acero de viejas leyes carcomidas y polvosas.

Se alega que la arbitrariedad de algunos Gobernadores y Comandantes Militares, que el abuso de algunas autoridades civiles, que el encarcelamiento de muchos ciudadanos, que la destrucción de algunos intereses, son males fácilmente corregibles al establecerse el orden legal. No importa que los grandes enemigos de la Causa conserven todo su poderío y toda su fuerza; no importa que el capital y los negocios continúen siendo armas usadas para estorbar nuestras reformas, quitada la fuerza política de los funcionarios revolucionarios, se restablece la autoridad de los que todo lo tienen, por encima de los que nada poseen y, entonces, la revolución social habrá fracasado. Ninguna agitación política intensa como la nuestra ha sido encauzada con tan admirable ecuanimidad; recordad todo el período de la Gran Revolución de Francia, imaginad a la Convención exclusivamente dedicada a obedecer las determinaciones de Comités de Salud Pública y los acuerdos de los clubes; recordad cuán erróneamente cada agrupación popular invocaba su propia soberanía para imponerla a la soberanía de la Conven-

ción, y encontraréis una completa falta de unidad; muchos de los errores de la Convención, multitud de sus atentados, gran parte de la ola de sangre que inundó a la Francia, se debió a la falta de jefes; los girondinos no supieron mantener su autoridad y los jacobinos cayeron, uno a uno, hasta el último instante de Robespierre. El ideal era hermoso, la falta de formas legales una necesidad; pero la anarquía fue el veneno corrosivo que escarnció todos los triunfos y que en muchas veces manchó las victorias.

En la revolución española de septiembre, los liberales progresistas y los republicanos, creyeron haber triunfado; pero, subdivididos en grupos con jefes disidentes fueron derrotados por los monárquicos, y así, hombres como Castelar, Prim y Pi y Margall, observaron con vergüenza que, aunque victoriosas las ideas revolucionarias en la oligarquía intelectual de su país, eran en la realidad subyugados por las tradicionales formas de gobierno, hasta el grado de mendigarse en las cortes europeas el favor de un príncipe que los gobernaría.

A pesar de todos los abusos de autoridad que a nuestro Gobierno se le atribuyen, a pesar de todos los atropellos, desmanes y arbitrariedades de que a nuestro gobierno se hace responsable, la verdad es que el crimen no ha manchado aún nuestra bandera; lo evidente es que las manos de Carranza están totalmente limpias de sangre inocente; la unidad de acción está asegurada cuando se tiene conciencia de que, mientras las reformas se estudian y se ponen en planta, hay una sola cabeza que mande, hay una sola autoridad respetada y respetable.

Que va a desarrollarse la campaña, que es preciso distribuir los Cuerpos de Ejército, pertrecharlos, vestir-

los, pagarlos, hay una sola cabeza que en ello piense y resuelva: Carranza.

Que hay un conflicto internacional en el que es preciso mantener el decoro y la dignidad patrias, preparándose, a la vez, para la defensa de nuestro territorio y de nuestra soberanía, hay una sola cabeza que piense y resuelva: Carranza.

Que en la política interior suele haber diferencias y fricciones entre jefes militares que, siendo de origen personal, pudiesen estorbar la acción oficial, hay una autoridad que interviene y se hace respetar: Carranza.

Que existen diferencias entre algunos funcionarios civiles por antipatías personales, celos de influencias o pretextos de vanidad, diferencias que pueden estorbar el éxito colectivo, hay una autoridad que las domine y sujete: Carranza.

El Constituyente y las futuras Cámaras pueden integrarse con gente nueva, con energías aún no exhibidas, con talentos no conocidos, con sabidurías ocultas; pero en México solamente hay ahora un hombre que puede decirles: "por mucho que hagáis vosotros por la felicidad de la patria, todavía no habéis hecho tanto como yo."

Todo partido político es responsable de su momento histórico; los constitucionalistas somos ahora responsables de las reformas realizadas, pero como no existen clubes políticos ni asociaciones de intereses, y como por encima de toda divergencia de correligionarios y colaboradores está la opinión de Carranza, es él, ante la posteridad investigadora y exigente y ante la historia implacable, el que responderá de sus actos.

Así se sabe que atropellos y persecuciones, y errores administrativos, y las naturales luchas de egoísmo, envi-

dias, discolerías, la corte toda de las pequeñas miserias humanas, naturales en la política, tienen en la última instancia la responsabilidad; pero el remedio, en la suprema autoridad del Primer Jefe.

El Primer Jefe, que no tiene precipitaciones ni angustias, que va sereno marchando hacia el propósito trazado de antemano; que ha ya iniciado la organización municipal, la que en octubre tendrá libre ejercicio; que convocará, inmediatamente después, a elecciones de Congreso Constituyente y que, revisada la Carta Fundamental del país, aprobada la nueva Constitución, podrá ya convocar a elecciones federales para integrar los Poderes de la Unión. Para tal fecha, los espíritus se habrán serenado, las dificultades económicas habrán tenido un mejoramiento o una solución, la paz no será improvisada por artificios legales, sino establecida sobre la base equitativa de nuevas leyes y obedeciendo a principios positivamente logrados.

La comedia de la legalidad, cuando ésta no corresponde a necesidades públicas, prostituye a todas las instituciones y justifica su desuso y violación, estableciendo formas elásticas de gobierno para aplicar o no los preceptos de la ley, según convenga a intereses particulares o del momento.

Hecha la paz, las conciencias tranquilas, con los derechos del hombre y del ciudadano restablecidos y gozando de la libertad de imprenta y de la libertad de asociación, nadie apelará a las armas y todos buscaremos el triunfo en la opinión pública traducida por el sufragio. ¿Qué ventaja obtendría el país, de la Constitución tantas veces reformada por las dictaduras y las pasadas oligarquías; la Constitución con una Corte

Suprema de Justicia de absurda elección popular; la Constitución con una división territorial injusta y antieconómica; una Constitución con la completa falta de equilibrio de los Poderes; lo que nos queda, en fin, de la Carta Magna incongruente y desarticulada como nos la han dejado?

En cambio, cuando el orden se restablezca sobre las bases de la nueva Constitución, hay todas las probabilidades de que esta sea de aplicación positiva, racional y de una disciplina y armonía intelectuales tan necesarias en leyes de esta índole.

Nosotros, que ambicionamos vivir gobernados por buenas y sabias leyes, no tenemos prisa de ir al orden constitucional, sino cuando podamos hacerlo con probabilidades de vitalidad y de fuerza reales, y, por eso, ante la impaciencia de los "legalistas", nosotros continuamos confiando en la inteligencia, la habilidad y la fuerza política de Carranza.

Las Seducciones de Calipso

La obra de los reformadores, producto de arraigadas convicciones y efecto de viriles energías, no es para conquistar aplausos unánimes, ovaciones generales y lluvias de flores; los reformadores han tenido necesidad de producir dolor, de verter sangre, de hacer derramar lágrimas, de levantar cadáveres y muchas veces de perecer ellos mismos en holocausto por sus ideas; es la leyenda del calvario cargando la cruz, cayendo varias veces y pereciendo en la crucifixión con la hiel en los labios y los ojos fijos en el ideal.

Las dificultades con que el Gobierno Constitucionalista tropieza día por día son lógicas y son necesarias; ellas quieren decir que necesita estar preparado para continuar la ofensiva, pues al detenerse, todas las resistencias dispersas tendrían tiempo de unificarse y hacer más difícil o aplastar indefinidamente nuestro triunfo, para continuar la tarea reformista sin dejarse seducir por halagos y momentáneas satisfacciones, sin dejarse ganar por la aspiración de un éxito inmediato, para que el Gobierno, desoyendo las seducciones de Calipso, pueda continuar, por el abrupto sendero, sangrando sus pies, desgarrando sus manos, con el acibar en los labios y fijos los ojos en el propósito final.